



NACIONES UNIDAS
 CONSEJO
 DE SEGURIDAD



Distr.
 GENERAL

S/6456
 18 junio 1965
 ESPAÑOL
 ORIGINAL: INGLES

TELEGRAMA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1965 DIRIGIDO AL SECRETARIO
 GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA
 ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

De conformidad con el Artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas, te go el honor de transmitir a V.E. para información del Consejo de Seguridad, el siguiente texto del cable No. 172 enviado por la Comisión Ad Hoc de la Décima Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores:

"A continuación figura el texto del último informe enviado por el General Alvim a la Comisión Ad Hoc.

"Re: Protesta contra las acciones de Caamaño.

"A la Comisión Ad Hoc de la Organización de los Estados Americanos en la República Dominicana;

"1. Con este informe se expresa de nuevo una enérgica protesta por los repetidos ataques, no provocados, de las fuerzas de Caamaño contra las fuerzas de la Fuerza Interamericana de Paz (FIP) durante el período 15 y 16 de junio de 1965.

"2. Tal vez su significado y razones no sean claras para las personas verdaderamente pacíficas del mundo, pero no cabe duda de que los condena.

"3. También quisiera aprovechar esta ocasión para señalar que las fuerzas de la FIP bajo mi mando no han sido ni son parte en los acuerdos sobre el cese del fuego entre las fuerzas del Coronel Caamaño y del General Imbert. Estamos aquí para alcanzar una situación que sirva de etapa para resolver este problema por la OEA. Por lo tanto, no puedo por menos de considerar que los repetidos disparos contra la FIP son ataques contra una misión pacífica.

"4. A pesar de lo que antecede, deseo señalar que las fuerzas del Coronel Caamaño, en violación de la Convención de Ginebra, están utilizando instalaciones médicas como posiciones desde donde disparan sus francotiradores. Esos francotiradores han disparado reiteradamente hacia la zona ocupada por soldados de Honduras

y del Brasil, y han causado bajas entre esas tropas. Testigos presenciales imparciales me han proporcionado pruebas de esas acciones. El hospital que se está utilizando en contravención de la Convención de Ginebra es la Clínica de Maternidad San Rafael, claramente marcada con la insignia de la Cruz Roja. Mis tropas no han tirado directamente contra esas posiciones sino que han disparado por encima de ese edificio.

(Firmado) Hugo PENASCO ALVIM
General del Ejército, Comandante

Ilman PENNA MARINHO
Representante Especial del Brasil

Ramón de CLAIRMONT DUEÑAS
Representante Especial de El Salvador

Ellsworth BUNKER
Representante Especial de los
Estados Unidos de América."

Reitero a Vuestra Excelencia, las seguridades de mi más alta consideración.

(Firmado) José A. MORA
Secretario General de la Organización
de los Estados Americanos

